

Santiago, 1 de diciembre de 2014
GG 138

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO RELEVANTE

BBVA Seguros de Vida S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales y normativas actualmente vigentes y en calidad de Hecho Relevante, informo a usted que, producto de la reforma de estatutos acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía, la que fue aprobada por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N°208 de 14 de agosto de 2014, se aumentó el número de Directores de la Compañía de 5 a 6 miembros.

Al efecto, se revocó el Directorio, procediéndose, una vez completamente legalizada la referida reforma de estatutos, a su renovación, de lo que se dejó constancia en la primera sesión que realizó el Directorio después de legalizada dicha reforma, según se acordó en la citada Junta Extraordinaria de Accionistas, esto en sesión ordinaria de Directorio celebrada el 28 de noviembre de 2014, sesión en la cual los directores elegidos asumieron su cargo. El Directorio de BBVA Seguros de Vida S.A. quedó integrado por los siguientes miembros.

1. Manuel Olivares Rossetti
2. José Antonio Palacios Perez
3. Jorge Matuk Chijner
3. Alberto Oviedo Obrador
5. Mauricio Fuenzalida Espinoza
6. Daniel Wurmann Kiblsky.

Asimismo, informo a usted que el Directorio, en sesión celebrada el 28 de noviembre del presente año, designó a don Manuel Olivares Rossetti como su Presidente.

La presente comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, en la Circular N°991 de 1971 y en la Circular N°662, cuyo texto refundido se fijó por Circular N°785, todas de la Superintendencia de Valores y Seguros, tratándose de un hecho que constituye información relevante respecto de la Sociedad, comunicación que es suscrita por la Gerente General, quien se encuentra debidamente facultada para ello.

Saluda atentamente a usted,



Carolina Guzmán Tanaka
Gerente General
BBVA Seguros de Vida S.A.